

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REFORMA URBANA DE PASTO -INVIPASTO-

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 1620

Subsistema de Control Estratégico

Avances

1. AMBIENTE DE CONTROL

En este componente la Entidad cuenta con un Código de Ética, debidamente elaborado, adoptado y socializado con la participación activa de empleados y directivos.

La entidad tiene implementado en el proceso de Gestión del Recurso Humano, la Selección, Formación y Evaluación del Recurso Humano, lo referente a inducción es citado en el manual específico de Funciones, requisitos y competencias laborales que se encuentra implementado y documentado de conformidad con las normas legales sobre la materia, cada vez que Ingresa un nuevo funcionario se le hace entrega del respectivo manual de Funciones y competencias.

La Institución esta complementando el normograma en el cual se esta incluyendo las normas que aplican al que hacer y funcionamiento institucional.

En la base de lo establecido con respecto a la elaboración de procesos se esta dando implementación y levantamiento al proceso de riesgos que se trabaja conjuntamente con la Alta Dirección y los diferentes funcionarios de la Institución.

Se cuenta con la capacitación del personal teniendo en cuenta directrices en el desempeño de sus funciones.

Cada año se realiza la evaluación de competencias del personal de carrera administrativa y la evaluación de las competencias laborales y comportamentales.

Se cuenta con el Programa Anual de Incentivos, elaborado y aplicado con la participación activa de los empleados y directivos.

La entidad tiene definida claramente su plataforma estratégica (misión, visión, objetivos);

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El plan de acción del Instituto se elabora anualmente con la participación de Planeación Municipal, con base en el Plan de Desarrollo Municipal, el mismo es revisado en su

cumplimiento periódicamente.

Éste plan contiene los programas y proyectos definidos en el plan de Desarrollo, la meta, el indicador, los recursos asignados y las fechas de su posible ejecución.

La entidad implementó un formato que mide la ejecución y el cumplimiento de cada uno de las metas e indicadores por cada vigencia donde arroja como resultado el cumplimiento de plan de Desarrollo en el cuatrienio.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La entidad esta en el proceso de levantamiento y conformación de riesgos, conjuntamente con los funcionarios, el cual consiste en identificar, valorar y definir los riesgos propios de cada proceso registrado, teniendo en cuenta las políticas de administración de los riesgos propios de cada caso.

Dificultades

Falta de presupuesto para asignación de personal y capacitación para realizar el seguimiento, actualización, evaluación e implementación de los elementos del subsistema de control estratégico y del MECI en general.

Se hace necesario fortalecer entre los funcionarios nuevos el Código de Ética de la Entidad.

Realizar el proceso de inducción al personal nuevo antes de que inicien labores y hacer un proceso de re-inducción a todo el personal de la entidad.

Llevar a cabo los planes de mejoramiento individuales con el personal de la entidad para fortalecer las habilidades de cada uno de ellos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

1. ACTIVIDADES DE CONTROL

Teniendo en cuenta el sistema integrado de gestión, se esta dando cumplimiento a la implementación y formulación del manual de políticas de operación, el cual se dará por terminado una vez se encuentren debidamente finalizados y documentados con sus respectivos flujo-gramas cada procesos, conteniendo así las reglas o directrices institucionales y de los mismos procesos.

Los indicadores que la institución ha creado para medir la eficiencia, eficacia y efectividad están basados con relación al cumplimiento de los objetivos Institucionales, igual mente se tiene en implementación y para revisión los indicadores que nos permitan medir cada proceso ya finalizado conjuntamente con el estudio del riesgo y el seguimiento y la mejora, actividad que se realizará y llevará a cabo siempre y cuando exista el compromiso directivo en la aplicación de recursos para estos objetivos.

2. INFORMACION

El Sistema de Información y Comunicación de la Entidad, tanto en la parte interna como externa, son facilitadores para el cumplimiento de los objetivos Institucionales y poder así cumplir con expectativas de los clientes. Se cuenta con una línea de atención telefónica, una línea celular y la pagina web del nivel central, de igual manera existen asesoría personalizada a la comunidad que así lo requiere (Asociaciones de Vivienda y Empresas Constructoras) entre otros. Se cuenta con una base de datos que registra la necesidad de la comunidad, informes de gestión, información radial, cartelera informativa.

3. COMUNICACIÓN PÚBLICA

Se cuenta con tecnología al interior de la Institución y permite que la información y comunicación pública sea oportuna y adecuada, en general se cuenta con los sistemas de información requeridos para el desarrollo permanente de las funciones de los servidores, especialmente en materia presupuestal, financiera, contable de bienes muebles, cartera y técnica.

Dificultades

Fortalecer el proceso de capacitación para una adecuada, oportuna y correcta operación de los procedimientos y sus respectivos controles.

Falta reforzar aún más el Sistema de Quejas y Reclamos de la Entidad, que retroalimenten las actuaciones administrativas y que generen resultados consolidados para la toma de decisiones y por consiguiente el mejoramiento institucional.

Se hace necesario tener un registro sistematizado de las observaciones sobre la gestión de la entidad y de los procesos contractuales que presentan las veedurías u otros grupos de interés al igual que la información de fuentes externas que sirvan de base para el desarrollo de los procesos

Se hace necesario sistematizar el área de Gestión documentos para fortalecer la información primaria, secundaria y sistemas de información.

Se requiere fortalecer significativamente el espacio físico para el desarrollo de un archivo como lo cita la Ley de Archivos 594 de 2000 y su normatividad aplicable.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

1. AUTOEVALUACIÓN

Dentro de la evaluación al sistema se implementa y documenta información que contribuye a desarrollar este subsistema, toda vez que se remite periódicamente informes a Dirección y a los funcionarios que ejercen las diferentes actividades que comprometen al desarrollo del plan implementado.

Se realiza seguimiento y se presenta informe del avance del Plan de Acción, con base en metas e indicadores establecidos en Plan de Desarrollo.

Se contribuye al reporte de información a diferentes entes de control o entidades que así lo requieran.

2. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Se presento y socializo con Dirección del avance y seguimiento del sistema.

Se presenta informe periódico de avance al sistema el cual fue publicado en la pagina web del Nivel Central.

Se presento auditorias internas.

Se registra programa de auditorías y cumplimiento de las mismas.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se cuenta con un plan de Mejoramiento aprobado por el respectivo ente de control.

Se presenta y documenta informe de seguimiento a los diferentes hallazgos que se requieren el Plan de Mejoramiento.

Dificultades

Fortalecer los mecanismos de verificación y evaluación.

Al fortalecer el levantamiento de los procesos se fortalece igualmente la evaluación independiente y sus planes de mejoramiento respectivos.

Fortalecer la toma de acciones de mejoramiento individual

Estado general del Sistema de Control Interno

En la actualidad el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto INVIPASTO, cuenta con un sistema Integrado adoptado y en un porcentaje considerable de implementación el cual se ha ido ejecutando a medida en que se va desarrollando las diferentes etapas del sistema, teniendo en cuenta que no se ha contado con presupuesto para el desarrollo del mismo.

Recomendaciones

Es muy importante en materia de complementación del Modelo Estándar de Control Interno contar con los recursos financieros y de personal capacitado para el desarrollo completo del mismo.

Continuando con el compromiso de la Alta Dirección y de los funcionarios que en los diferentes procesos intervienen se adelantara al interior de la Entidad unos planes de Mejoramiento en los puntos más débiles de cada uno de los tres Subsistemas con el fin de dar cumplimiento en su totalidad al Modelo Estándar de Control Interno y mejorar continuamente.

Realizar capacitación del Modelo Estándar de Control Interno al personal nuevo que

ingresan a la Entidad por el cambio de administración, con el fin de que cada uno conozca los subsistemas, componentes y elementos que contiene el MECI y a su vez los productos que se generan de cada elemento, igualmente reforzar los conocimientos al personal que se encuentra contribuyendo en la prestación de un mejor servicio.

Continuar con la sensibilización al personal que labora en la Institución para que se apropien de los lineamientos del MECI.

Partiendo del diagnóstico de implementación y una vez implementado el sistema en su totalidad se recomienda la sistematización de todos los procesos, procedimientos, formatos, manuales, guías, indicadores, con el fin de que cada usuario tenga acceso a la información de manera inmediata y actualizada lo que permitirá realizar un control de toda la documentación.

Diligenciado por:	SANDRA CANIZALES PAZ	Fecha:	28/02/2012 12:06:34 p.m.
Revisado por:	MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAZ	Fecha:	28/02/2012 12:06:55 p.m.
Aprobado por:	MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAZ	Fecha:	28/02/2012 12:07:04 p.m.